



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de junio de 2024
Español
Original: árabe

Asamblea General
Septuagésimo octavo período de sesiones
Tema 34 del programa
La situación en Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Septuagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 19 de junio de 2024 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Por instrucciones de mi Gobierno, y en relación con nuestras cartas relativas a los reiterados actos de agresión israelíes contra el territorio de la República Árabe Siria, quisiera comunicarle lo siguiente:

En la línea de las políticas hostiles de la entidad de la ocupación israelí contra la soberanía de la República Árabe Siria y de sus incumplimientos constantes del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974, la aviación del enemigo israelí lanzó un ataque aéreo con drones, a las 7.00 horas del miércoles 19 de junio de 2024, contra dos puestos militares de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias en zonas rurales de las provincias de Quneitra y Deraa, en el que murió un oficial y se registraron daños materiales.

El Gobierno de la República Árabe Siria ha avisado en numerosas ocasiones de las catastróficas consecuencias de los reiterados actos de agresión del enemigo israelí contra el territorio de la República Árabe Siria y de sus graves y continuas transgresiones de la soberanía siria y del derecho y los acuerdos internacionales. La República Árabe Siria vuelve a poner en guardia hoy sobre los intentos de los dirigentes de la entidad racista de la ocupación israelí de incendiar la región y arrastrarla a una guerra que no solo amenaza a Siria y a la región, sino que desestabilizará la paz y la seguridad en la región y en el mundo.

Ha quedado claro que los miles de muertos palestinos en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental no han sido suficientes para detener la guerra genocida llevada a cabo por Israel.

Esas agresiones continuas no habrían sido posibles si los dirigentes de la guerra de Israel no tuvieran la convicción de que son inmunes frente a cualquier enjuiciamiento debido a la protección que les proporcionan algunos países occidentales sobradamente conocidos.

La República Árabe Siria exhorta a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad a que asuman sus responsabilidades y pongan coto a los crímenes y las



agresiones israelíes y reitera la necesidad de obligar a Israel, que está fuera de la ley, a acatar y aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular las resoluciones del Consejo de Seguridad [242 \(1967\)](#), [338 \(1973\)](#) y [497 \(1981\)](#). También reitera la necesidad de poner fin a la ocupación israelí del Golán sirio ocupado y de garantizar la retirada de las fuerzas de la Potencia ocupante israelí a la línea del 4 junio de 1967.

La República Árabe Siria reitera una vez más que tiene el derecho de defender su soberanía y liberar el territorio ocupado por todos los medios legítimos que se contemplan en el derecho internacional.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 34 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Koussay **Aldahhak**
Embajador y Representante Permanente
